

COMERCIANTES
El anuncio solo produce cuando se coloca en el diario preferido por los que pueden ser vuestros clientes.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

AÑO XXVIII.—Nº. 8.360

Red. y Adm. Dato. 47.—Teléf. 96

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Martes 13 de noviembre 1928

HOY....

Elogio de la murmuración

La murmuración es el alma de los pueblos sin vida. El dinamismo de las lenguas murmuradoras es la única manifestación ostensible de muchas ciudades y aldeas que, si no por aquello, parecerían muertas.

La murmuración no sólo anima, además agudiza el ingenio y recrea el espíritu. Tanto que muchos hombres cultos encuentran en la murmuración placer exquisito. Y, como la murmuración tiene sus «dilettantes», para serlo, se requieren condiciones nada vulgares.

La murmuración chabacana, la de que todos entienden y la mayoría practica, tiene el mérito de lo vulgar, de lo instintual. Siendo todos murmuradores, el saber murmurar es, sin embargo, un prodigo de habilidad. Es en aquella donde más se puede hacer alarde del verdadero «savoir faire». Los murmuradores tienen sus selectos, su «élite», en la que no es fácil lograr un puesto.

Todos los murmuradores son agresivos y así como existen casos de criminales extraordinarios, se dan los murmuradores elegantes. Es igual que lo que diferencian al asesino feroz, al burdo pistolero, de los sutiles envenenadores o del airoso espaldachín. Es la distinción entre el insulto grosero y gráfico y la ironía leve y penetrante.

Tiene la murmuración otro aspecto de interés. Hay personas que cometen faltas, o delitos, que son defendidas por la artificiosa barrera del convencionalismo social y esto impide su castigo, en nombre de evitar un mal mayor, un escándalo. Pues bien, hay una sanción que no está prevista en las leyes pero que mortifica y hace purgar el desliz: ésta pena es la murmuración. Hechos punibles que, siendo posible, no se castigan, encuentran su penitencia en la corriente que mueve las turbinas del murmurar, que son las lenguas de los hombres.

Tero y los inconvenientes de la murmuración... sus funestas consecuencias... Hoy solo pretendemos hacer su elogio.

EL DE JUDIZMENDI.

IV Congreso de Música Sagrada

Nuestro reverendísimo Prelado ha recibido una cariñosísima carta de Su Eminencia el Cardenal Primado, quien le da cuenta de que, a su vez, posee una paternal Epístola de Su Santidad con alentadoras frases para los organizadores del próximo Congreso Nacional de Música Sagrada, a los que, así como a los inscritos, hace donación de gracias especiales.

Esta carta del Papa será leída por el Cardenal Segura en la sesión inaugural del Congreso.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Fregés de París el acreditado comerciante don Ricardo Anita.

— De Madrid ha vuelto don Francisco de Echávarri.

— De Briviesca doña Casilda Garbayo.

— Ha regresado a Estella el abogado don Desiderio Renán.

— De Algeciras ha venido el doctor don Ramiro de la Mata, que mañana seguirá viaje a París.

— Ha regresado a su casa de Durango nuestro distinguido amigo don Luis María de Uriarte y Lebario.

— Se encuentra entre nosotros el notable músico Director de la Sinfónica de Bilbao, don Pablo Sorozábal.

UNA DOSIS DE ENERGIA

Una copita de SACROMONTE.

D. VICENTE G. DE SARRALDE

A la avanzada edad de ochenta y un años, ha entregado hoy su alma al Señor, el que fué caballero amigo maestro, don Vicente González de Sarralde, vocal de la Junta del Hospital Civil de Sanz.

La figura del finado, aún apartada, como estala desde hace algún tiempo de la vida activa vitoriana en razón de su edad y de su natural decreimiento físico, era todavía relevante y al señor González de Sarralde le queríamos todos y admirábamos su espíritu trabajador puesto a buena prueba hasta no hace aún muchos años.

Mañana, a las diez, en la parroquia de San Miguel, se celebrarán funerales por el eterno descanso de su alma y a las doce será conducido su cadáver al Cementerio de Santa Isabel.

Reclaman sus hijos don Fermín y doña María del Pilar y demás familia, así como la Junta Directiva del Hospital Civil de Santiago, el testimonio de nuestro pesar. A los lectores de HERALDO ALAVES suplicamos una oración por el alma del señor G. de Sarralde.

Valor alegórico de la portada de Santa María

En estos nuestros presentimientos. La letra y el estilo deben de conceptualizar algo sucediendo; y en arquitectura y escultura letra es la línea y estilo los motivos ornamentales. ¿Cuántas veces no hemos oido ponderar la riqueza del arte románico de nuestra provincia de Álava? Mas comunitario, por no decir que siempre, ha sido haciendo sobresección del monumento por su arquitectura vetusta, en menoscabo del artista que permanece inédito en ese monumento. Ciertamente, en nuestro arte histórico hemos venido cotizando más la cantería y la talla que el pensamiento sabio que informa a la obra.

Fué el ilustre religioso benedictino P. Pinedo, quién sorprendió e interpretó en los capitales del claustro del Monasterio de Silos, toda una simbología cristiana, sacando en consecuencia que la imaginaria románico-española inspiró a la gótico-francesa. Y es ahora el P. Lizarralde quien en su libro «Andra María», con gran competencia de exégesis, nos explica la imaginaria cumplida de la portada de la iglesia parroquial de Deva.

«Nuevas escenas de la vida santísima de la Virgen, ilustran esta singular portada: cuatro relieves a la maternidad de María, otras cuatro que aluden a su gloriosa muerte, y la última a su apoteosis, la Coronación en los cielos como Reina de los Angeles. En las escenas del primer grupo y en la posteriores, como más generalmente representadas en el arte monumental, el escultor se manifiesta de mayor competencia que en las cuatro restantes; pues aquí valora su ingenio, titubea su técnica, y parece que el artista ensaya por primera vez el asunto. No hay más que cotejar los paneles del segundo grupo de esta portada con las portadas hermanas de la Catedral de Vitoria y de Santa María de Laguardia, para convencerse de que la madura perfección de la escultura en ésta tuvo su infancia en Deva. Aquí el escultor propende a la exuberancia narrativa; la importa ante todo la unidad integral del asunto, embrazando sobreadamente los vueltas de la inspiración, y hace un conjunto que trasciende a cosa ajena por la ejecución. Tan profusa riqueza escénica procede ciertamente de una recomposición servil de los episodios de la Virgen María, hecha con los recuerdos fragmentarios aspíados a mí y acuñados en las portadas medievales o escritos contemporáneos de reconocida devoción mariana. El escultor los enumera gráficamente con ruda ingenuidad, con un estilo exento de artificio, semejante al del primitivo románico popular y en bella consonancia con la rudeza de la mentalidad del idioma «ukaro». Cotejando con este arte los primores de escultura de las portadas de Santa María y San Pedro de Vitoria y de Laguardia, se ve que en éstas queda encabada la graciosa simplicidad de los episodios de la de Deva, a más que falta en ellas la integridad del relieve.

Después de este exquisito estudio comparativo de las tres portadas hermanas, verdad ros poemas en piedra de la vida de la Virgen, examina más Beltran de Heredia.

Vitoria, noviembre 1928.

lamentable el sabio arqueólogo francés. Las nueve escenas evangélicas, arrebatando al detalle más insignificante que a nosotros podría antojársenos intrumento decorativo, un mundo de cosas familiares a la mentalidad costarricense. Y termina con estos preciosos conceptos que queremos copiar para regalo de nuestros lectores.

No hay duda; el artista ha pintado honrar a la Virgen con extravagante novedad que compromete a los mismos atributos intransferibles de Dios. En ninguna otra parte: ni en la leyenda, ni en la literatura litúrgica, ni en el arte, que durante la Edad Media fueron sinópticos, hemos podido apreciar en tan elevado apogeo el culto de María. Estos relatos ingénudos de maravillosa simplicidad y, en fuerza de su simplicidad, grandemente emotivantes y fecundamente evocativos, cancelan con signo sobrenatural la ardiente devoción de nuestro pueblo hacia su incomparable «Andra María».

Es singularísima nuestra portada de la iglesia de Deva. A pesar de la fórmula sumarísima y del cineal imperfecto, la idea dominante está expresada con mucha viveza. De la fuerza dramática de la fe que inspiró la obra y de los robustos sentimientos y fuertes convicciones de la época, nace la emoción en que se alega el alma de quien se pone a admirarla. Bella y radiante de luz sobrenatural nos franquea esta puerta la baja época de nuestra ignorada Edad Media.

Así, con esta viveza, siende el Padre Lizarralde las cosas de su querida provincia y las describe con imponente dicción, imprimiendo un aire de virilada grandeza a la aparente pequeña de las cosas descritas.

Dominados todavía por la mágica influencia del verso inspiradísimo de este admirable escritor, hemos querido nosotros contemplar la portada de la nostra vieja catedral, y a fe que nos hemos convencido de que no tan solo en la pureza de la linea y en la profusión de motivos decorativos está todo el valor del arte.

Los valores significativos, la estructura simbólica, el pensamiento adormecido en el arcaísmo de las figuras se prima mucho más, indudablemente, para emocionar el alma del contemplador. Sólo que para esto precisa saber leer, saber arrastrarse a esa pléyade de personajes bíblicos de que está colmado el tinglado de nuestra hermosa portada, el enigma misterioso que vienen reclamando con la misma insistencia con que nosotros indolentes, los desatendemos.

Antes se cargaban con esos gastos los pueblos y ahora han de hacerlo los Municipios.

Daremos cuenta a nuestros lectores de la fecha en que se celebre dicha reunión.

Cambio de Magistrados en nuestra Audiencia

El señor Alvarez Taladriz a la de Barcelona

MADRID.—En la combinación judicial firmada hoy figura el nombramiento de Magistrado de la Audiencia de Barcelona, del que lo es de la de Vitoria don José María Alvarez Taladriz.

Para sustituirle ha sido designado el actual Juez de Lérida, don José María Martín.

Notas de la Alcaldía

REUNION DE AYUNTAMIENTOS

El Ayuntamiento de Aspárrena ha pedido al de Vitoria la cesión de un local donde celebrar una asamblea de Ayuntamientos alaveses que tienen pueblos en lo dispuesto por el alcaldé: esto es que cada uno marche por las aeras llevando su derecha; que no se establecen grupos en aquellas; que no atravesen los puentes la caja de la calle, sino por aquellos sitios señalados para ello; que no se camine en grupos que ocupen más de la mitad de las aeras; que se borden la Plaza Circular por su acera del Banco Urquijo en vez de atravesarla por el centro y que no se lleven en este trayecto bultos o efectos que por sus dimensiones entorpezcan igualmente la circulación como asimismo que no se lleven los paraguas y los bastones en forma que pueda molestar a los demás transeúntes.

El Alcalde se ha mostrado complacido de lo respetuosamente que el público ha acogido y observado estas disposiciones.

Daremos cuenta a nuestros lectores de la fecha en que se celebre dicha reunión.

Del Gobierno Civil

VISITAS

Han visitado al señor Gobernador el señor alcalde de Labastida, el señor alcalde de Vitoria; una comisión del gremio de la Alimentación y otra de La Casa Social Católica y don Francisco Ortiz y L. de Alta.

Martes y 13! ¡Quién dice que el coincidente la tierra! ¡Hombre... no sea usted infeliz!

Tome CHOCOLATE EZQUERRA.

LA AMPLITUD QUE DAMOS A LA IMPORTANTE SESIÓN CELEBRADA ANOCHE POR EL PLENO DE NUESTRO AYUNTAMIENTO, NOS OBLIGA A REDUCIR CONSIDERABLEMENTE NUESTRA INFORMACIÓN TELEFÓNICA, Y A RETIRAR, APLAZANDO SU PUBLICACIÓN HASTA MAÑANA, VARIOS ORIGINALES DE IN-

RES.

Y Martes y 13! ¡Quién dice que el coincidente la tierra! ¡Hombre... no sea usted infeliz!

Tome CHOCOLATE EZQUERRA.

RIKI-TIKI-TIVI.

Por muchos motivos soy yo un desgraciado. Pero el principal de todos es porque no se jugar al más. Si yo supiese jugar al más, probablemente dormiría tranquilo.

Y no vayan ustedes a creer que no sé, por falta de deseo. No, es porque no hay nadie que me haya querido enseñar.

Y porque rebasa los límites capacitados de mi cerebro la trama del juego. Oh, sí... El otro día estuve observando a unos jugadores.

—Más—dijo uno.

Y los demás asintieron a tan misteriosa palabra. Todos decían más, y cuando la lógica mandaba que se estrecharan la mano júbilosamente por haber llegado a un acuerdo en asunto tan trascendental, los cuatro jugadores hicieron un leve gesto de disgusto y arrojaron las cartas sobre el tapete.

Al poco rato, otro caballero inter-

dijo:

—Tengo para...

A lo que contestaron los demás:

—Vaya!

—No es para indignarse? Si aquél ciudadano, tenía pares, unos magníficos pares (de qué, Dios mío?)

—por qué frases tan despectivas?...

—Repito que no entiendo una pa-



Recientemente tuvo lugar la entrada en Kioto del 125 emperador del Japón, para cuya solemneidad se congregó un contingente de 5.000.000 de almas, procedentes de todas las regiones del Imperio.

Uno de tantos retratos de estos monarcas orientales.

Administración de Loterías n.º 2 de Melquiades Utilívarri

DATO, 9

Relación de los premios obtenidos en el sorteo 12 de noviembre, en esta afortunada Administración.

Nºs. 4.167 — 12.115 — 21.745

1.230 — 2.052 — 3.447 — 3.916.

Total siete premios.

Pesetas Suma anterior 22.08,00

El Excmo. señor don Torcuato Luza de Tani, Director de «A. B. C.», ha donado una cara 170,00

N. N. 25,00

Don Santiago Echevarría 10,00

De Villarral 10,00

El Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, por ahora, 5.000,00

Total pesetas 27.423,00

PARA MAÑANA

EL HECHIZO

DE LA TEOSOFÍA,

— por —

El Magistral de Burgos

PARA MAÑANA

EL HECHIZO

DE LA TEOSOFÍA,

— por —

El Magistral de Burgos

PARA MAÑANA

EL HECHIZO

DE LA TEOSOFÍA,

— por —

El Magistral de Burgos

PARA MAÑ

NUESTRO AYUNTAMIENTO

Celebró ayer un pleno de gran importancia

Aprobación de los presupuestos para el año próximo.—Se discute y aprueba el nuevo Reglamento de la Guardia Municipal.—El Conservatorio de Música y la Escuela de Artes y Oficios.—Un escrito de las Juntas del Hospital y del Hospicio.—Se acuerda la anexión del Ayuntamiento de Ariñez al de Vitoria.—El Ayuntamiento contribuirá, de momento, con 5.000 pesetas, a la terminación de las obras de la Colonia Escolar de Estibaliz.

El señor Azpiazu estuvo antes de la sesión a despedirse de sus compañeros de Corporación.

También tuvo frases de cordial amistad para la Prensa y de ofrecimiento a la misma, a las que correspondimos con gratitud, que rítmicamente hoy desde las columnas del periódico.

A las cinco y media abrió el señor Montoya la sesión y están aquella hora en el salón de los espejos los señores Ezquerra, Mendoza, señora Viana y Queránsa.

Hay bastante público, lo que prueba la importancia de la sesión.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 6 de octubre último.

Aprobada.

—Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Procurador don Santiago Usatorre, en nombre de las Juntas Vecinales de Arechavaleta y Gardélegui, reclamando contra el acuerdo de 6 de octubre último, por el que se cedieron terrenos a la Sociedad Cooperativa de Casas Rurales. Asisten también como contables, representantes de los pueblos, don Clemente Ruiz de Arcuete, de Ullívarri de los Olleros; don Julián Jauri, de Andollu; don Francisco López, de Gamarría Mayor y don José Foronda, de Zuazo.

Hay bastante público, lo que prueba la importancia de la sesión.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 6 de octubre último.

A las cinco y media abrió el señor Montoya la sesión y están aquella hora en el salón de los espejos los señores Ezquerra, Mendoza, señora Viana y Queránsa.

El señor Carrero lamento la falta del señor Azpiazu en el Concejo, sobre todo por su celo y laboriosidad mecanizada en los asuntos a él encuadrados.

Dice que cuando presentó la dimisión, los señores Carrero y Bulnes estuvieron a visitarlo en nombre de la Permanente para que desistiera de sus propósitos, que reiteró nuevamente ante el señor Gobernador, quien le admitió la dimisión. Esto es pues, un hecho consumado, por el que expresa su sentimiento.

El Alcalde se une a las manifestaciones del señor Carrero, ensalzando la laboriosidad del señor Azpiazu,

que no se accede al recurso.

Dimisión y sustitución

—Escrito de don Ramón Azpiazu, presentando la renuncia del cargo de concejal.

El señor Carrero lamenta la falta del señor Azpiazu en el Concejo, sobre todo por su celo y laboriosidad mecanizada en los asuntos a él encuadrados.

Dice que cuando presentó la dimisión, los señores Carrero y Bulnes estuvieron a visitarlo en nombre de la Permanente para que desistiera de sus propósitos, que reiteró nuevamente ante el señor Gobernador, quien le admitió la dimisión. Esto es pues, un hecho consumado, por el que expresa su sentimiento.

El Alcalde se une a las manifestaciones del señor Carrero, ensalzando la laboriosidad del señor Azpiazu,

que no se accede al recurso.

por lo que cree que debe constar en acta el sentimiento de la Corporación, que así lo acuerda.

Pregunta a continuación al señor Secretario, si ru de provecerse la vacante en esta sesión, y ante la contestación afirmativa, propone para ocupar la Tenencia al señor Verástegui.

El Ayuntamiento aprueba la propuesta por unanimidad.

El señor Verástegui intenta que le releven de esa obligación, mas el señor Carrero después, dice que puede muy bien hacer un gran papel en el Ayuntamiento por sus dotes y arraigo en el pueblo.

Al fin acepta el señor Verástegui y dà las gracias.

Un escrito de los empleados

Nombramiento de sepulturero, para cubrir la vacante producida por fallecimiento de don Marcelo Audiencia.

Que se anuncie, por treinta días, un concurso para cubrir dicha plaza, ya que corresponde la provisión al Ayuntamiento.

—Escrito de los empleados administrativos solicitando la reposición del acuerdo recaido en sesión de 6 del pasado, sobre reconocimiento de derechos adquiridos.

Los empleados insisten en sus peticiones anteriores respecto al derecho que tienen los ingresados antes de marzo del 24, a las plazas de Contador y Tesorero municipal.

Igualas manifestaciones hacen con respecto a la admisión con los empleados del Estatuto, por lo que solicitan la reposición del acuerdo del 6 de octubre.

El Alcalde dice que como ya se ha pronunciado anteriormente el Ayuntamiento en este asunto, no cabe otra solución que la negativa.

Así se acuerda.

—Acuerdo de la Comisión municipal Permanente, mostrándose parte en el recurso interpuesto por las Juntas vecinales de Arechavaleta y Gardelegui, contra concesión de terrenos comunales.

El Alcalde dice que posteriormente se ha comunicado al Oficial Letrado que él no tiene derecho a tomar parte en el recurso, y como no puede quedar sin defensa el Ayuntamiento, la Alcaldía propone se facilite al Letrado para que haga las correspondientes diligencias y demás actos necesarios para facilitar al Ayuntamiento de mostrar parte en el recurso.

—Moción de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo la creación de varias plazas de porteras de las escuelas públicas.

El Alcalde dice que hay un acuerdo en favor de las porteras viudas de empleados municipales, por lo que hay que hacerlo notar en los anuncios para conocimiento de los que al mismo vayan a tomar parte.

Así se acuerda, anunciándose la provisión de las plazas en término de treinta días.

—Expediente incoado al empleado del Cuerpo de Arbitrios, don Antonio Luján.

No hay número para resolver este asunto, que queda para el final de la sesión.

El Conservatorio de Música y la Escuela de Artes y Oficios

—Escrito de la Junta de Gobierno de la Escuela de Artes y Oficios, referente a la instalación del Conservatorio de Música.

La Escuela prevé la dificultad de armonizar la coexistencia de las clases del Conservatorio con las de la Escuela, al menos que no se acomoden ambas a un mismo régimen directivo, y contando con que hubiese aulas suficientes.

La Junta prevé el inconveniente de la coexistencia cotidiana y prolongada en el mismo local de dos entidades que han de guardar estrechos y delicados seleccionados.

La Junta teme que entre los profesionales de ambas entidades, por perfectamente humanos, nacean estados de recelo y descontento nada satisfactorios, ya que las nóminas de los del Conservatorio se anuncian con superioridad a las de los que en este Centro con celo ejemplar, magnifica competencia y durante varios quinquenios ejercen su misión con mezquinas retribuciones que, en definitiva, tienen con los de aquellos un punto coincidente: el de su origen.

Opina que debe irse al local de la antigua Escuela de Artes y Oficios, aun cuando la diferencia de coste sea de unas pesetas. Por lo difícil que ve obviar estas dificultades y por ganar tiempo propone este acuerdo.

(Entra el señor Camino.)

La Junta hace presente que en la actualidad habilita los sótanos para la más perfecta organización de sus enseñanzas, mal desenvueltas en las aulas con que hoy cuenta.

El Alcalde entiende que lo que propone es significar a la Junta de la Escuela de Artes y Oficios, 1.º El Ayuntamiento acuerda solicitar de quien tenga el expediente de la Escuela que vuelva al Archivo; 2.º Que la Comisión nombrada anteriormente vea si puede llegarse a un acuerdo para cumplir deseos anteriores del Ayuntamiento.

Este aprobó el Reglamento del Conservatorio, señaló como el Patronato ha de regirlo y las bases del mismo; ver si dentro de esas bases pueda conseguirse se acoplen los dos establecimientos en la Escuela de Artes y Oficios y si vé la Comisión que es factible que busque otro local, que interpretando los deseos de la misma Comisión y del Ayuntamiento.

El señor Larrauri no era procedente lo propuesto por la presidencia, porque vista ya la comunicación que quería perder el tiempo?

Opina que debe irse al local de la antigua Escuela de Artes y Oficios, aun cuando la diferencia de coste sea de unas pesetas. Por lo difícil que ve obviar estas dificultades y por ganar tiempo propone este acuerdo.

(Entra el señor Camino.)

El señor Mendoza dice que le parece acertada la propuesta del Alcalde y pregunta quiénes forman parte de esa Comisión.

El Alcalde dice que los señores

Carrero y Hernández y las señoritas Viana y Queránsa.

El señor Mendoza continúa diciendo que creyó que en alguna ocasión se le señaló a él como para formar parte de esa Comisión, y aunque no le interesa, pues bastantes trabajos tiene, quiere saberlo claramente.

Al señor Hernández le parece bien la propuesta del Alcalde y hablando quizá surja una solución, aunque él cree que tendrá que ser con Reglamento independiente.

El señor Larrauri vuelve a insistir en su anterior punto de vista. No hay más que leer la comunicación de la Junta para ver los inconvenientes que pone más otros que apunta.

En segundo lugar, si por haber algún derecho sobre tales locales, se establece allí el Conservatorio mal para todos, pues vienen ya los incidentes y disgustos y no hay cosa buena. Es cierto que con ello se ahorrarían 1.500 pesetas, pero se recarga el asunto con nubarrones que a ninguno convienen.

Respecto a lo que dice el señor Mendoza de su nombramiento para la Comisión, debe hacerle notar que se trata de dos comisiones distintas, una para lo del Conservatorio y otra para lo de la Escuela.

—Aclarado? —pregunta el Alcalde.

El señor Mendoza. —Aclarado y con forme.

Se aprueba la propuesta del Alcalde.

—Proyecto de Reglamento de la Guardia Municipal diurna y nocturna.

Se lee el preámbulo del Reglamento, en el que se señala con toda minuciosidad todo lo referente a la Guardia municipal, preconizando el mando único, dependiendo todo el Cuerpo del jefe y éste del Alcalde.

La plantilla es la siguiente:

Un jefe, con 4.300 pesetas.

Un subjefe, con 3.300.

Dos cabos, a 2.200.

Un auxiliar, encargado de la oficina, 2.550.

Dos guardias de 1.º, a 2.600.

Cuatro guardias de 1.º, a 2.400.

Veintiocho guardias de 2.º a 2.300.

Sección de noche:

Un subjefe, 3.200 pesetas.

Dos cabos, a 2.700.

Cuatro guardias de 1.º, a 2.300.

Veinte guardias de 2.º, a 2.200.

El señor Larrauri. —No conozco el Reglamento, pero en lo leído se habla algo de uniforme y en lo de la unidad de mando...

El señor Alcalde. —Señor Larrauri: No hay palabra. No puede usted continuar.

El señor Larrauri, calla.

El señor Serrano habla en contra del Reglamento, pidiendo en él algunas modificaciones, que va a especificar.

En primer lugar no hay uniforme en los sueldos, pues en los guardias de primera hay dos que ganan más que los otros. Hay una anomalia mayor, el Auxiliar del Jefe, que está en la última categoría, gana más que los guardias de primera.

Yo hago ver al Alcalde, (el señor

Mendoza) como jefe de la Guardia municipal, estas desigualdades, y ante el deseo de que desaparezcan, pido un artículo adicional que haga desaparecer ese sueldo, dando al Auxiliar que sea, una gratificación para que así no sean las mejoras para un individuo, sino para un cargo.

El Alcalde hace uso de la palabra nuevamente para decir que su proposición es contestar a una invitación que se nos ha hecho, ir donde nos llaman; ¿que venimos que hay dificultades insuperables? En plena anistia, sin mostrar derechos, dar ese paso para que no se pueda decir que no quisimos cerciorarnos de las dificultades.

El Alcalde hace uso de la palabra nuevamente para decir que su proposición es contestar a una invitación que se nos ha hecho, ir donde nos llaman; ¿que venimos que hay dificultades insuperables? En plena anistia, sin mostrar derechos, dar ese paso para que no se pueda decir que no quisimos cerciorarnos de las dificultades.

Respecto a lo que dice el señor Mendoza de su nombramiento para la creación de una Academia, que creo innecesaria, mucho más si es para enseñar a los guardias a leer, escribir y cuentas, cosas que deben saber a su ingreso, y si hay alguno que no lo sabe, que se le eche del Cuerpo.

Como obligación inherente al Jefe, debe éste dar una vez por semana, conferencias a los guardias en relación con su cometido.

También se habla de la creación de una Academia, que creo innecesaria, mucho más si es para enseñar a los guardias a leer, escribir y cuentas, cosas que deben saber a su ingreso, y si hay alguno que no lo sabe, que se le eche del Cuerpo.

Como obligación inherente al Jefe, debe éste dar una vez por semana, conferencias a los guardias en relación con su cometido.

También se habla de la creación de una Academia, que creo innecesaria, mucho más si es para enseñar a los guardias a leer, escribir y cuentas, cosas que deben saber a su ingreso, y si hay alguno que no lo sabe, que se le eche del Cuerpo.

Como obligación inherente al Jefe, debe éste dar una vez por semana, conferencias a los guardias en relación con su cometido.

También se habla de la creación de una Academia, que creo innecesaria, mucho más si es para enseñar a los guardias a leer, escribir y cuentas, cosas que deben saber a su ingreso, y si hay alguno que no lo sabe, que se le eche del Cuerpo.

Como obligación inherente al Jefe, debe éste dar una vez por semana, conferencias a los guardias en relación con su cometido.

También se habla de la creación de una Academia, que creo innecesaria, mucho más si es para enseñar a los guardias a leer, escribir y cuentas, cosas que deben saber a su ingreso, y si hay alguno que no lo sabe, que se le eche del Cuerpo.

Como obligación inherente al Jefe, debe éste dar una vez por semana, conferencias a los guardias en relación con su cometido.

También se habla de la creación de una Academia, que creo innecesaria, mucho más si es para enseñar a los guardias a leer, escribir y cuentas, cosas que deben saber a su ingreso, y si hay alguno que no lo sabe, que se le eche del Cuerpo.

Como obligación inherente al Jefe, debe éste dar una vez por semana, conferencias a los guardias en relación con su cometido.

También se habla de la creación de una Academia, que creo innecesaria, mucho más si es para enseñar a los guardias a leer, escribir y cuentas, cosas que deben saber a su ingreso, y si hay alguno que no lo sabe, que se le eche del Cuerpo.

Como obligación inherente al Jefe, debe éste dar una vez por semana, conferencias a los guardias en relación con su cometido.

También se habla de la creación de una Academia, que creo innecesaria, mucho más si es para enseñar a los guardias a leer, escribir y cuentas, cosas que deben saber a su ingreso, y si hay alguno que no lo sabe, que se le eche del Cuerpo.

Como obligación inherente al Jefe, debe éste dar una vez por semana, conferencias a los guardias en relación con su cometido.

También se habla de la creación de una Academia, que creo innecesaria, mucho más si es para enseñar a los guardias a leer, escribir y cuentas, cosas que deben saber a su ingreso, y si hay alguno que no lo sabe, que se le eche del Cuerpo.

Como obligación inherente al Jefe, debe éste dar una vez por semana, conferencias a los guardias en relación con su cometido.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVÉS el 13 de Noviembre de 1903

Visitó al Preátor enfermo una comisión de la Diputación formada por los señores presidente, Franco y Llano.

El Ayuntamiento celebró sesión tratando entre otros asuntos, de aconsejar una fiera de una finca del señor Cabrales en la calle Fray Francisco.

A propuesta del Alcalde quedó sobre la mesa una moción del señor Elío, proponiendo se nombrase hijo adoptivo de Vitoria al señor Dato.

La suspensión obedecía a que su autor se hallaba ausente.

Se acordó condenar a la alzada ante la Secretaría del Rectorado de Valladolid por el nombramiento de los maestros señores Montoya y Eribal para las escuelas de adultos.

Se acuerda que una comisión del Ayuntamiento salga a visitar al señor Dato, que pasará uno de aquellos días por nuestra ciudad.

El señor Aldecoa pide otra vez se active el buscar locales para los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios ya que los que tenía la Escuela eran del todo insuficientes.

Falleció en América el misionero franciscano Fray Juan Antonio Cardenal, de distinguida familia alavesa.

A las siete de la tarde pronunció en el Ateneo una conferencia el jefe de Estadística don Juan Mollá.

GABANES TRINCHERAS TRAJES

Los mejores y más baratos los encontrará Vd. en la Sastrería y Pañería de M. MURO

— PLANTA BAJA —
DEL CASINO ARTISTA VITOBIANO

Academia de contabilidad

PARTIDA DOBLE : CALCULO MERCANTIL : LEGISLACION : CORRESPONDENCIA : MECANOGRAFIA : BANCA

Enseñanza a base de prácticas de contabilidades particulares, Sociedades regulares colectivas, Comanditarias y Anónimas.

Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de Oficinas.

Enseñanza individual.
Horas especiales para señoritas.

MIGUEL L. VADILLO
Plaza de Alfonso XIII, 16, 3º

Servicio Técnico para Productos Mecánicos de Cauchó

GOOD - YEAR

Recauchutados L. A. U. :: San Prudencio, 17
Exclusiva para el Norte

Correas de Transmisión
Id. Elevadoras
Id. Transportadoras

Especificadas para cada caso

MANGUERAS para

Agua - Vapor - Incendios
Jardines - Aire comprimido
Aclidos - Soldadura autógena

y demás usos industriales

Nuestro "Servicio Técnico" es gratuito. Nuestras Correas y Mangueras son de la mejor calidad

La venta al detalle de las pequeñas correas está concertada con "SIERRAS ALAVESAS", sin dejar de pasar los casos de estudio por nuestra "Oficina Técnica", en San Prudencio, 17

15 palabras, 0'50 pesetas.
cada palabra más, 0'05

Anuncios económicos

Informes en la Administración, número 125

Ofertas y demandas

SE ARRIENDA en la Plazuela del Hospital n.º 6, una tienda y un almacén que tiene contiguo un amplio terreno, a propósito para montar talleres. Razón en la misma casa, piso segundo, puerta del centro, don Manuel Martínez.

EBANISTERIA MECANICA se vende o alquila, magnífica instalación en pueblo de Vizcaya, cercano a Vitoria. Informes HERALDO. N.º 5.028.

DESEASE piso pequeño, o habitaciones con cocina, con o sin muebles. Piso Roncal para construcciones, a medida fija.

PIANOS
MARCAS GARANTIZADAS VERDADERAS. — VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE VARIOS AÑOS.—PRECIOS REDUCIDOS.

Pianos automáticos, de ocasión, Marca Norteamérica. Máquinas Parlantes, desde 25 pesetas. Discos, Gramophone—Odeón—Negal. Procedimiento eléctrico. Rollos. Últimas novedades. Gran surtido toda clase de Música.

PEREZ.—PLAZA NUEVA 32.—VITORIA

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MANANA
Día 14. Miércoles.—Santos Jofafat, Hipacio, obispos; Serapio, presbítero; Veneranda, virgen, Clemencia, Teodoto, Filomeno, mártir; Jenundo, Lorenzo, obispos.

Nació San Serapio de Londres, el año 1178, estando encarcelado con la familia real de Inglaterra, como perteneciente a la estirpe de los Esotes. Habiendo militado en la guerra contra los infieles para la reconquista de los Santos Lugares de Palestina, y en España contra los moros, sirviendo al Rey Alfonso VIII, recibió el hábito de Nuestra Señora de la Merced en Barcelona, de manos de su clérigo fundador San Pedro Nolasco. Habiendo realizado el acto meritorio de obtener en España muchas redenciónes de cautivos cristianos, pasó a Argel, y al despedirse de su amigo y Hermano de hábito San Ramón Nonato, le anunció éste su glorioso martirio. Encuentrándose sin dinero suficiente para redimir 87 cautivos, que se encontraban en evidente peligro de renegar, Serapio quedó por ellos en rehenes. Inflamado en celo por la gloria de Dios y Salvación de las almas, se opuso públicamente a la falsa iglesia de Mahoma, por lo que el hereero Rey de Argel lo encerró en una cárcel mazmorra, dándole escasísimo alimento y haciéndole aparecer con frecuencia. No pudiendo disuadirle, le hizo llevar a la plaza y allí ponerlo en una cruz o aspa para que muriese entre horribles tormentos: Desgarraron su cuerpo con garfios y peines de fierro arrancando plazas de carne entre las uñas de las pies y manos; cortaron los brazos y piernas, sacaron las tripas a yugadas de rueda de toro, y por último, lo cortaron la cabeza el día 14 de noviembre del año 1249, a los sesenta y dos de su edad.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

"CHRYSLER"

Próximamente recibiremos los últimos modelos 65 y 75 "PLYMOUTH", los mejores y más económicos, fabricados por

"CHRYSLER,"

Representación exclusiva de "CHRYSLER," en ALAVÉS:

Garage "La Unión,"

Fueros, número 7

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava.—Funciona bajo la garantía del Exmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.
Capital y reservas 2.600.000 Ptas.
Capitales impuestos 31.994.322,75
Número de imponentes 19.382.

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos
Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos. Imposiciones En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

CAPITALES IMPUESTOS		CAPITALES IMPUESTOS	
Año 1850	Pesetas 1.912	Año 1910	Pesetas 7.992.208
Año 1880	231.050	Año 1915	10.079.912
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	82.563.960

Oficinas: PLAZA ALFONSO XIII, Edm. 1, 2 y 3.

Por obras a ejecutar en la casa

Liquidación de muebles

La Bolsa

Florida, 23.

Rico, 13.

C.ías Marítimas Francesas

Compagnie Générale



C.à Sud-Atlantique

y

Chargeurs Reunis

Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Servicio quinzenal fijo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 8 de diciembre «Aurigay». Día 18 de enero «Eubea». Día 18 de Diciembre «Groix». Día 7 de febrero «Formosa». Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, 3.ª con camarote y 3.ª clase.

Todos los pasajeros de 3.ª y 3.ª especial están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 17 de noviembre el vapor correo «Lutetia». El día 8 de diciembre el vapor correo «Massilia».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª y 2.ª intermedia.

Línea postal Santander — Habana — Veracruz

El día 22 de noviembre «Lafayette». El día 22 de diciembre «Cuba».

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, 1.ª, 2.ª preferente y tercera clase.

El día 19 de enero el vapor «Roussillon».

El día 29 de octubre el «Roussillon».

Línea Postal Havre y New York

Día 21 noviembre «Paris». Día 12 diciembre «Paris».

Día 28 noviembre «Ille de France». Día 19 diciembre «De Grasse».

Día 5 diciembre «Rochambault». Día 26 diciembre «France».

Compañía Messageries Marítimes

SERVICIOS para Manila, Australia, Alejandría, Beyrouth, Constantinopla, etcétera, etcétera.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los Agentes de las Compañías en Bilbao:

Sres. Félix Iglesias y Compañía

RIBERA, 1 (Frente al Teatro Arriaga). Teléfono 9.672 - BILBAO

Para toda clase de informes en la oficina de información y despacho de pasajes para todos los puertos del mundo, autorizada con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 20 de diciembre de 1924 y Real orden de 20 de enero de 1925, a cargo del

REGENTE DE LA IMPRENTA PROVINCIAL DE ALAVA: C. POLO

VITORIA. Único Agente autorizado en la provincia de Alava.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (ESTOMACAL)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las aeridas, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30. Farmacia - MADRID y principales del mundo.

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjía), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Ácido Sulfúrico.—Ácido Sulfúrico Anhídrico.—Ácido Nítrico.—Ácido Clorídrico.—Cítrica.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO: Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA, Apartado n.º 157.—MADRID a «Unión Española de Explosivos», Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.

SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Gorgonio y Alejandro Gamarra

FUNDICIÓN — MAQUINARIA — CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Santiago, n.º 10

VITORIA

Existencias en mecanismos para sierras cinta con volantes de 800, 900 y 1.000 mm. Taladros; Tupi y Torno fuerte de 800 mm. altura de puntos, para madera. Mordazas para sierras y Máquinas para filar echanillas de aplastadoras.

Cientos de pares

dónde elegir botas y zapatos para Caballero, Señora y Niño, encontrar usted en mis escaparates marcados con precios de verdadera ocasión. Esta Casa regala a su cliente a su bono por consumación, que da derecho a los muchos y bonitos regalos que hace todos los meses.

Calzados Maximino Pérez

Sucesor de Estibález

SON LOS MEJORES NO CONFUNDIRSE
PLAZA DE ALFONSO XIII, 11 Y PLAZA DE BILBAO, 4
VITORIA

Compañía Transatlántica

Servicios regulares

Línea del Cantábrico-Cuba

Méjico

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Barcelona el día 5 de diciembre y de Cádiz el 8.

Tren Madrid-Málaga-Cádiz

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 3 de diciembre y el 8 de Cádiz.

Línea directa de España a New York

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radioteléfono. Capilla. Oficina, etc., etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

PARA INFORMES: AGENCIA DE LA COMPAÑIA, CALLE SEBASTIÁN FERNANDEZ, (a) DOS PELOS, NUM. 1.—VITORIA.

PROBÁD

los EXQUISITOS



VITORIA

"La Unión y el Fénix Español,"

Compañía de Seguros Reunidos. — Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — FUNDADA EN 1864. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. — CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GÜCHICHA, General Loma, 6, 2º — VITORIA.

"AURORA,"

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOLEADO 4.500.000 PESETAS

Fundada en Bilbao el año 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS
y daños para la renovación de Rivas, JULIO RIBERA, San Pedro, 14, 2.

Jabón Lagarto

SIN RIVAL PARA EL LAVADO Y CONSERVACIÓN DE LA ROPA.

DE VENTA:

En ALMACENES, COMERCIOS DE ULTRAMARIOS y DRUGSTORES

"la Exportadora"

Fábrica de lentes, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIÁN RICARDO ARANEGUI, Vitoria. — Lentes en blanco y plateadas, de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás. — Lentes biseladas y grabadas. — Bandas biseladas. — Lentes de segunda, finas y ordinarias. — Espejos de todas clases. — Marcos con ornamientos y oleografías. — Molduras. — Vidrios negros impresos y de colores. — Vidrios del país y extranjeros.

VITORIA, Martes 13 de noviembre 1928

DEL PLENO MUNICIPAL

Bases para la conversión de la Deuda de 1927

Moción de la Comisión de Hacienda, presentando las bases para la conversión de la Deuda de 1927.

Dice la moción:

La Comisión de Hacienda ha examinado el expediente iniciado para la conversión de la Deuda Municipal emitida en 1.º de enero de 1927, reduciendo su tipo de interés al 5 por 100 y procurando compaginar los intereses de los tenedores de los títulos con los del Municipio, considerando oportuno dado el tipo corriente en la actualidad del rendimiento de los valores mobiliarios llevar a cabo la reducción del tipo del interés al 5 por 100 mediante estampillado de los actuales títulos en circulación, satisfaciendo a los tenedores de los mismos que los presenten a dicha operación un premio de 12,50 pesetas por título, recogiéndose a la par aquellos otros títulos que no sean presentados al estampillado antes del día 31 de diciembre próximo venidero, facultando a la Comisión de Hacienda para la práctica de cuantas gestiones requiera esta operación.

El señor Iglesias dice que es un asunto de vital interés para el pueblo, y ya que en su tiempo se preocupó del mismo el Ayuntamiento, ruega al Secretario que si no lo dice el informe, o al menos él no lo ha oido, se añade que la Comisión de Hacienda de cuenta al Ayuntamiento de las gestiones que se le encienden al final de la moción.

A la Comisión de Hacienda le ruega publicar un estado numérico con los beneficios que esta operación producirá en la actualidad del rendimiento de los valores mobiliarios llevar a cabo la reducción del tipo del interés al 5 por 100 mediante estampillado de los actuales títulos en circulación, satisfaciendo a los tenedores de los mismos que los presenten a dicha operación un premio de 12,50 pesetas por título, recogiéndose a la par aquellos otros títulos que no sean presentados al estampillado antes del día 31 de diciembre próximo venidero, facultando a la Comisión de Hacienda para la práctica de cuantas gestiones requiera esta operación.

El Alcalde, contestando al señor Pulnes, dice que el impuesto de las palomillas del alumbrado, excepto a la del público, quizás evite el que se vera acribillada Vitoria por una multitud de fincas y alambres que despiden en el público ornato.

Se aprueban impuestos auxiliares al reconocimiento de harinas, carnes y embutidos.

Queda esto también aprobado.

El Alcalde hace uso de la palabra para manifestar la gratitud más sincera a la Comisión de Hacienda y Arbitrios por su trabajo y sobre todo por la orientación impresa al procurar seguir un criterio de estrecha

Se aprueba.

Si hubiere dificultades, la Comisión las notificará.

Se aprueba.

El Ayuntamiento de Ariñez se anexiona al de Vitoria

Se trata a continuación del asunto de la anexión de Ariñez, antes dejado por falta de número.

Se compone el contrato de fusión de trece bases, de las que principalmente se refieren a que Ariñez liquidara todas las deudas ó créditos que tenga contraídos sin que por ese concepto pueda exigirse pago alguno al Ayuntamiento de Vitoria; la administración y aprovechamiento de monedas se sujetará a los acuerdos del Ayuntamiento de Vitoria y los demás terrenos a las Juntas Municipales de Ariñez, Esquivel y Margarita;

la construcción, reparación y conservación de las escuelas correrá a manos entre Vitoria y los pueblos de aquél Ayuntamiento, lo mismo que las estancias de enfermos y pobres en los establecimientos de Benentín; los edificios, escuelas, etc., serán a ser patrimonio del Ayuntamiento de Vitoria y mientras el actual secretario de Ariñez no obtenga en propiedad una secretaría, seguirá cobrando de aquellos pueblos el sueldo que actualmente disfruta.

El señor Serrano dice que puede procederse a lo que se adhiere el señor Izarra.

Entienden las Juntas de ambos establecimientos, que están en el deber de conducirse así con el Ayuntamiento de Vitoria ya que tienen plena confianza y absoluta convicción de que si llegaran días en que necesitasen tan Santos Casas recursos extraordinarios para atenciones urgentes, la Corporación Municipal daría las garantías su apoyo y ayuda decididos.

Dios guarda a V. E. muchos años. Vitoria 9 de noviembre de 1928.—Por la Real Junta Diputación de Pobres, su Vocal-Secretario, Francisco de Ayala.—Por la J. D. del Hospital Civil de Santiago, su Vocal-Secretario, F. G. de Carrero.—Señor Alcalde de Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria.

Así pues, la Junta del Hospital o Casa de Piedad de la Ciudad de Vitoria hará durante el próximo año el precio de 0,85 pesetas al día por cada estancia de niño de Vitoria que ingrese por orden de la Alcaldía, en lugar de 0,15 pesetas que percibe hoy. Esta diferencia representaría un haber para el Ayuntamiento de unas 8.000 pesetas.

Y la Junta del Hospital Civil de Santiago ha acordado también que la subvención de 2,00 pesetas diarias que recibe por cada enfermo de los que corresponden al Ayuntamiento se reduzca a 1,65 pesetas, diferencia

que representará aproximadamente, unas 10.000 pesetas. Además bonificará con el 50 por ciento el importe de las estancias que causen los tuberculosos pobres a cargo del Ayuntamiento—siempre que el Estado continúe subvencionando las «Enfermerías Victoria Eugenia»—, beneficio que ascenderá muy cerca de 7.000 pesetas.

Entienden las Juntas de ambos establecimientos, que están en el deber de conducirse así con el Ayuntamiento de Vitoria ya que tienen plena confianza y absoluta convicción de que si llegaran días en que necesitasen tan Santos Casas recursos extraordinarios para atenciones urgentes, la Corporación Municipal daría las garantías su apoyo y ayuda decididos.

Dios guarda a V. E. muchos años. Vitoria 9 de noviembre de 1928.—Por la Real Junta Diputación de Pobres, su Vocal-Secretario, Francisco de Ayala.—Por la J. D. del Hospital Civil de Santiago, su Vocal-Secretario, F. G. de Carrero.—Señor Alcalde de Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria.

Se aprueba.

El Alcalde estima interpretar el sentido del Pleno, con el más profundo reconocimiento a las Juntas por su condición generosa, y desde luego no en balde esperarán, pues ya se ha dado prueba de ello, apoyo del Ayuntamiento cuando lo necesiten.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El señor Carrero dice que ese ya es otro punto.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcalde suspende la sesión por unos minutos. Son las seis y media dadas.

El Alcal